

que la persona de V. M. concurra por su  
parte de la Hacienda por bien  
en su nombre signifique a V. M. los  
motivos que se siguen enterado de los  
V. M. sabiente con su acostumbrado amor  
y celo a servir a V. M. para esta Cam-  
paña con una Compañia de diez hom-  
bres de a caballo y puestos en Cataluña  
para cuyos oficiales se combaron a V. M.  
de la mayor satisfacción de V. M. en  
quien V. M. pueda confiar sus  
grandes en su remuneración. Con lo  
que V. M. desempeñara en todo la com-  
pañia de V. M. hacienda de  
su feus. con la prontitud que pide  
lo proximo desta campaña y lo que  
combene adelantar elijo para  
seguen esta prevención en la  
defensa Comunal de Reynos. Si